



Buscar:



## Menú General

▶ El Alcalde

▶ Ayuntamiento

▶ La Ciudad

Turismo 

▶ Agenda

▶ Servicios Municipales

 Oficina de  
formación y  
Empleo

 Gerencia  
Municipal  
Urbanismo

 Delegación  
Municipal de  
Turismo

Inicio » [UNA ORDENANZA PERMITIRÁ REDUCIR LA RENTA A INQUILINOS DE VIVIENAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS](#)

## UNA ORDENANZA PERMITIRÁ REDUCIR LA RENTA A INQUILINOS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS

03/Septiembre/2015



La delegada municipal de Economía, Hacienda y Urbanismo, Inmaculada Muñoz, ha mantenido reuniones con los vecinos de titularidad municipal en régimen de alquiler para presentarles la ordenanza a los inquilinos con problemas económicos.

La ordenanza, que se va a detallar a todos los partidos políticos para contar con su apoyo, ya se han accedido a las viviendas cumpliendo unas condiciones económicas determinadas y que hay que reducir su cuota de alquiler. De esta manera se pretende que la carga económica que supone las necesidades básicas de las familias.

Se da así cumplimiento al compromiso contraído con los ciudadanos en el Pleno celebrado el que ya se estaban estudiando diferentes fórmulas para reducir la renta de aquellas familias que ya a partir de la próxima semana la ordenanza se presentará a los diferentes grupos municipales para su entrada en vigor. El documento final responde al trabajo realizado en las dependencias de Urbanismo, donde además de estudiar la viabilidad técnico-jurídica y la disposición presupuestaria se han celebrado varias reuniones con los vecinos para conocer su situación y analizar sus necesidades.

Esta actuación enlaza con otras medidas tomadas en materia de vivienda, como son la gestión del parque público municipal con criterios objetivos baremados, la creación de planes de parcelación con alguna deuda contraída, o la gestión directa de los servicios comunes de nuestros edificios. El objetivo de esta Ordenanza es ofrecer un servicio más eficaz, objetivo y económico posible a los ciudadanos. La Oficina de Intermediación en los procesos de desahucios al servicio de cualquier ciudadano que